

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 3.369/2010

D<sup>a</sup>.Victoria A. Alferez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Numero 2 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 170/2010 se ha acordado citar a Grupo Bergillos Santos, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 29 de Abril de 2010 a las 12,15 Horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de Octubre, 2 (Pasaje).Pl.3 debiendo comparecer

personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Bergillos Santos, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y que su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 31 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial, Victoria A. Alferez de la Rosa.